

**Quiera Fundación de la Asociación de
Bancos de Mexico, A. C.**

Estados financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

(Con el Informe de los auditores independientes)





Informe de los Auditores Independientes

A la Asamblea de Asociados de Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A. C.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A. C. (la Fundación) que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados de actividades y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A. C. al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como sus estados de actividades y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A. C., de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Fundación en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Fundación.

(Continúa)



Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fundación deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

(Continúa)





Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Verónica Castro Montiel', written over a horizontal line.

C.P.C. Verónica Castro Montiel

Ciudad de México, a 09 de abril de 2024.



Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A. C.

Estados de situación financiera

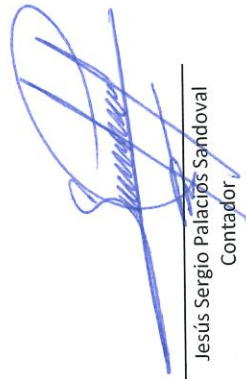
31 de diciembre de 2023 y 2022

(Pesos)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activo (no restringido)			Pasivo (no restringido)	
Circulante:			Circulante	
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 4)	\$ 133,672,933	122,404,694	Impuestos y contribuciones por pagar (nota 7)	\$ 78,508
			Cuentas por pagar	109,843
No circulante:			Total del pasivo	188,351
Mobiliario y equipo, neto (nota 5)	4,316	9,630	Patrimonio	
			Patrimonio no restringido (nota 6)	133,488,898
Total activo	\$ <u>133,677,249</u>	<u>122,414,324</u>	Total pasivo y patrimonio	\$ <u>133,677,249</u>
				<u>122,414,324</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.


 Carmela Pérez Carbo
 Directora Ejecutiva


 Jesús Sergio Palacios Sandoval
 Contador



Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A. C.

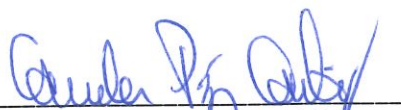
Estados de actividades integrales

Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Pesos)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos (no restringidos):		
Contribuciones en efectivo	\$ 24,432,836	32,378,181
Intereses sobre inversiones (nota 4)	14,045,569	8,485,541
Otros ingresos	<u>46,773</u>	<u>38,264</u>
Total de ingresos	<u>38,525,178</u>	<u>40,901,986</u>
Gastos (no restringidos):		
Gastos de administración	177,083	115,604
Gastos financieros	69,103	74,528
Gastos de operación	4,484,421	2,946,216
Donativos otorgados (nota 8)	<u>21,875,918</u>	<u>25,627,898</u>
Total de gastos	<u>26,606,525</u>	<u>28,764,246</u>
Igual:		
Incremento en el patrimonio no restringido	11,918,653	12,137,740
Más:		
Patrimonio inicial sin restricciones	<u>121,570,245</u>	<u>109,432,505</u>
Patrimonio final sin restricciones	<u>\$ 133,488,898</u>	<u>121,570,245</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.


Carmela Pérez Carbó
Directora Ejecutiva


Jesús Sergio Palacios Sandoval
Contador



Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A. C.


Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Pesos)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Actividades de operación:		
Aumento total del patrimonio no restringido	\$ 11,918,653	12,137,740
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciaciones	5,314	5,315
Intereses a favor	<u>(14,045,569)</u>	<u>(8,485,541)</u>
Subtotal	(2,121,602)	3,657,514
Aumento o (disminución) en:		
Impuestos, contribuciones y cuentas por pagar	<u>(655,728)</u>	<u>(388,344)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(2,777,330)	3,269,170
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por:		
Intereses a favor	<u>14,045,569</u>	<u>8,485,541</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	11,268,239	11,754,711
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	<u>122,404,694</u>	<u>110,649,983</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$ <u><u>133,672,933</u></u>	<u><u>122,404,694</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.


 Carmela Pérez Carbó
 Directora Ejecutiva


 Jesus Sergio Palacios Sandoval
 Contador



Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A. C.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Pesos)

(1) Actividad de la Fundación-

Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A. C. (la "Fundación") es una Institución de servicio social, sin propósito de lucro y fue constituida el 13 de septiembre de 1993, bajo las leyes mexicanas con domicilio en Calle 16 de septiembre #27, tercer piso, Colonia Centro Área 1, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C. P. 06000. Su actividad principal es la realización de actividades tendientes al desarrollo de todo tipo de acciones y programas sociales que colaboren al desarrollo integral de las niñas y jóvenes que sus condiciones y circunstancias así lo requieran, así como toda clase de actividades tendientes a la ayuda desinteresada a comunidades e individuos.

La Fundación está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP") para recibir donativos que se consideren deducibles en los términos que establece la Ley del Impuesto Sobre la Renta ("LISR").

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 09 de abril de 2024, Carmela Pérez Carbó, Directora Ejecutiva y Jesús Sergio Palacios Sandoval, Contador, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con el Código Civil y los estatutos de la Fundación y la Asamblea de Asociados tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros de 2023 se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos cumplen con las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF"), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. ("CINIF") aplicables a entidades con propósitos no lucrativos, las cuales establecen reglas de presentación y revelación de los estados financieros para este tipo de entidades y junto con los otros boletines de las NIF, constituyen el marco conceptual para su contabilidad y la presentación de la información financiera.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

(Continúa)



Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de Mexico, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en las siguientes notas:

- Nota 3 h) Reconocimiento de ingresos: determinación de si los ingresos por donativos se reconocen a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

La Administración de la Fundación, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Fundación requieren la medición de los valores razonables tanto de activos y pasivos financieros como de no financieros.

La Fundación cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Sin embargo, tanto los activos como los pasivos por instrumentos financieros son de muy corta duración y consecuentemente la Fundación considera que el valor en libros de los mismos son equivalentes a su valor razonable.

Al determinar el valor razonable se debe clasificar en distintos niveles dentro de una jerarquía de valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración. La Fundación considera que los valores razonables de los activos y pasivos por instrumentos financieros se clasificarían en el nivel 1 de jerarquía que corresponden a precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Fundación:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con las NIF, los cuales debido a que la Fundación opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

(Continúa)



Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de Mexico, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios se muestra a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>Del año</u>	<u>Inflación Acumulada</u>
2023	4.66%	21.14%
2022	7.82%	19.39%
2021	7.36%	13.87%

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias en pesos e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento de hasta tres meses a partir de la fecha de adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en el estado de actividades.

(c) Mobiliario y equipo-

El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Fundación, a partir de la fecha en que esté disponible para su uso. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<u>Años</u>	<u>Tasas de depreciación</u>
Equipo de oficina	10	10%
Equipo de cómputo	3.3	30%
Equipo de transporte	4	25%

(d) Impuesto sobre la renta (ISR)

En términos de lo dispuesto por la legislación fiscal aplicable en México, la Fundación se encuentra exenta del pago de ISR, lo anterior, debido a que se encuentra constituida y reconocida como una Asociación con fines no lucrativos y como donataria autorizada en términos de lo dispuesto por la Ley del ISR vigente. No obstante lo anterior, la Fundación tiene todas las obligaciones fiscales que en materia de retenciones y entero de impuestos que le son aplicables.

(Continúa)



Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de Mexico, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

La Fundación es una persona moral no contribuyente del ISR, por lo que, conforme a las disposiciones fiscales aplicables, únicamente paga ISR sobre el remanente distribuible o partidas que se consideren como tal.

Para que la Fundación mantenga su autorización para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley de ISR debe realizar una renovación anual manifestando que continúan vigentes los supuestos bajo los cuales se otorgó la autorización y se siguen cumpliendo los requisitos y las obligaciones, entre los que se encuentran llevar contabilidad, expedir comprobantes, efectuar retenciones y enterarlas; así como presentar declaraciones informativas de impuestos y la declaración de transparencia.

(e) Provisiones-

La Fundación reconoce con base en estimaciones de la Administración, cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

(f) Compromisos y pasivos contingentes-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros no consolidados. Los activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(g) Patrimonio-

El patrimonio se clasifica como sigue:

- i. Patrimonio no restringido: se forma de los activos netos de la Fundación y no tiene restricciones permanentes ni temporales para ser utilizado, es decir, son los activos netos que resultan de: a) todos los ingresos, costos y gastos que no son cambios en el patrimonio restringido permanente o temporalmente, y b) los provenientes de reclasificaciones de o hacia el patrimonio permanente o temporalmente restringido.
- ii. Patrimonio restringido temporalmente: se forma de activos temporalmente restringidos cuyo uso está limitado por disposiciones que expiran con el paso del tiempo o porque se cumplen los propósitos establecidos en sus reglamentos y estatutos.
- iii. Patrimonio restringido permanentemente: corresponde a activos permanentemente restringidos, cuyo uso está limitado por disposiciones que no expiran con el paso del tiempo y no pueden ser eliminadas por acciones de la administración.

(Continúa)



Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(h) Ingresos por donativos-

Los donativos se reconocen como aumentos al patrimonio cuando se reciben en efectivo, promesas incondicionales de recibir efectivo, bienes o servicios, las donaciones en bienes y servicios se reconocen en los estados financieros a su valor razonable.

Los donativos en efectivo y otros activos recibidos con estipulaciones del patrocinador que limitan el uso de los activos donados se registran en el patrimonio restringido temporal o permanentemente.

Cuando las restricciones temporales se cumplen de acuerdo a su plazo, restricciones de tiempo, o con su propósito, se traspasan al patrimonio no restringido.

Los donativos con carácter de devolutivo se reconocen como pasivo y se reconocen como ingreso por donativo conforme se vayan cumpliendo las condiciones establecidas.

(i) Estado de flujos de efectivo-

El estado de flujos de efectivo presenta la capacidad de la Fundación para generar el efectivo y equivalentes de efectivo, así como la forma en que la Fundación utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del estado de flujos de efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del aumento total en el patrimonio con base a lo establecido en la NIF B-16.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Fundación y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias ya las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

(j) Clasificación de costos y gastos-

La Fundación los presenta atendiendo a su naturaleza de partidas, debido a que se considera la esencia específica del tipo de costo o gasto realizado.

(Continúa)



Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo está integrado como sigue:

	2023	2022
Efectivo y depósitos en instituciones financieras	\$ 504,538	494,909
Equivalentes de efectivo:		
Inversiones en instrumentos financieros para negociar	133,168,395	121,909,785
	\$ 133,672,933	122,404,694

Las inversiones en valores se integran por inversiones de inmediata realización, todas de gran liquidez y sujetas a riesgos poco significativos de cambios de valor.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones en valores se integran por instrumentos de deuda de fácil realización, calificados como AAA en escala nacional, a tasas de interés que fluctuaron entre 10.4% y 12.03% en 2023 y entre 5.16% y 10.4% en 2022, y cuyos plazos tienen un promedio de 2 días, sujetos a negociación de acuerdo a los requerimientos de liquidez de la Fundación. Las decisiones de inversión son tomadas por un Comité establecido para tales efectos, atendiendo a un bajo perfil de riesgo. Los intereses devengados por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascendieron a \$14,045,569 y \$8,485,541, respectivamente.

(5) Mobiliario y equipo, neto-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el mobiliario y equipo, neto se integra como se muestra a continuación:

	2023	2022
Equipo de oficina	\$ 38,664	38,664
Equipo de cómputo	441,649	441,649
Equipo de transporte	361,994	361,994
	842,307	842,307
Depreciación acumulada		
Equipo de oficina	(37,701)	(37,405)
Equipo de cómputo	(438,296)	(433,278)
Equipo de transporte	(361,994)	(361,994)
	(837,991)	(832,677)
	\$ 4,316	9,630

(Continúa)



Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

La depreciación de los ejercicios 2023 y 2022 ascendió a \$5,314 y \$5,315. respectivamente, las cuales se encuentran reconocidas en el estado de actividades dentro del rubro de gastos de administración.

(6) Patrimonio-

El patrimonio de la Fundación se destina exclusivamente a las fines propios de su objeto social, no pudiendo otorgar beneficios sobre el remanente distribuible a persona física alguna o a sus integrantes, personas físicas o morales, salvo que se trate, en este último caso, de alguna de las personas morales autorizadas por la SHCP para recibir donativos que se consideran deducibles para efectos del Impuesto sobre la Renta ("ISR"), o que se trate de la remuneración de servicios efectivamente recibidos.

De conformidad con la escritura constitutiva en caso de liquidación, la totalidad de los bienes que integran el patrimonio se destinarán a entidades autorizadas por la SHCP para recibir donativos que se consideren deducibles para sus donantes para efecto del ISR y que efectúen actividades similares.

De acuerdo con el oficio de exención de ISR, la Fundación no puede distribuir a sus patrocinadores, todo o en parte, las remanentes de ingresos sobre gastos, durante la vigencia de su funcionamiento y operaciones.

(7) Impuestos a la utilidad-

La Fundación se encuentra registrada como una entidad con fines no lucrativos para efectos fiscales, y está exenta del pago de ISR, de conformidad con el título III de la LISR y lo mencionado en el oficio de autorización 325-SAT-09-II-IV-(GRG)-35391 de fecha 2 de junio de 2003, el cual estipula que para poder gozar de la exención del pago de dicho gravamen por los ingresos que obtenga de su funcionamiento en los términos de su escritura constitutiva, no reparta utilidades durante el período de sus operaciones y no incurra en gastos que no sean las estrictamente indispensables para la realización de su objeto social.

La Fundación en 2023 y 2022 no incurrió en gastos no deducibles que deban estar sujetos al pago del ISR, de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

Asimismo, de conformidad con la publicación del Diario Oficial de la Federación de fecha 11 de enero de 2023, se renovó la autorización para recibir donativos deducibles para los donantes, siempre y cuando dichos donativos sean destinados únicamente a la realización de sus objetivos sociales.

Los impuestos y contribuciones por pagar al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascienden a \$78,508 y \$56,874, respectivamente, los cuales incluyen principalmente retenciones de ISR e Impuesto al valor Agregado.

(8) Donativos otorgados-

La Fundación otorgó donativos a otras entidades con fines no lucrativos autorizados para recibir donativos con la finalidad de apoyar a diversos programas como Fortalecimiento a Instituciones, Becas de educación para niños, niñas y jóvenes atendidos por instituciones amigas de la Fundación, Salud mental, Evaluación de impactos, Comunicación y Difusión. Los donativos otorgados, por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascendieron a \$21,875,918 y \$25,627,898, respectivamente.

(Continúa)



Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de Mexico, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(9) Compromisos y pasivos contingentes-

Durante 2023, se tuvieron los siguientes compromisos:

- **Centro de Investigación y Estudios Sobre Sociedad Civil.** Recibir donativos para destinarlos al Proyecto que acuerden las Partes, y para programas que tienen como objetivo entender y divulgar las estrategias de fortalecimiento que ayudan a incorporar la capacidad adaptativa en las organizaciones y a flexibilizar e innovar en sus intervenciones para la ejecución del proyecto. Fecha de firma 15 de febrero 2023.
- **Fundación Junto con los niños de Puebla, A. C. (JUCONI).** Para establecer las bases de cooperación entre Juconi y Quiera juntando esfuerzos y recursos, con la finalidad de llevar a cabo una colaboración para el beneficio mutuo, financiado proyectos para la creación de espacios seguros y trabajo con familias. Desde la fecha de firma hasta el 1 de junio de 2023.
- **Fernando Rodríguez Hernández y Alejandra Cuen Madero.** Servicios establecidos en el anexo 1 del Contrato, relacionados con el Congreso Virtual Quiera 2023, que se realizará el 21 y el 22 de junio de 10:00 a 14:00 hrs, dirigido a 500 personas, para que conocieran modelos innovadores tomando como base la cultura organizacional de las OSCs, promoviendo la co-creación, los sistemas de indicadores de resultados y las alianzas que fomenten la sostenibilidad, desde las posibilidades individuales y sus realidades operativas, sin dejar de lado el enfoque en el beneficiario. Vigencia del presente contrato desde la fecha de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2023.
- **Fundación Dibujando Un Mañana A.C.** Congreso Virtual Quiera 2023. Participación como patrocinador en el Congreso Virtual Quiera 2023, conforme a lo establecido en el Esquema de Patrocinio, de acuerdo al anexo 1 del contrato como Patrocinador Plata Costo \$35,000.00 M.N. La vigencia del presente contrato será exclusivamente durante la fecha del evento.
- **We Love Impact, S.A.P.I. de C.V.** Servicios de Streaming y Organización de Foro Digital de dos días de conformidad con el Anexo 1 "Congreso Virtual Quiera 2023 de Fundación Quiera", las cuales estipulan las actividades a realizar. Vigencia del contrato desde el 15 de febrero de 2023 hasta el 15 de julio de 2023.
- **Contrato de colaboración para aceptación de Donativos en Cajeros Automáticos en Banamex.** Las partes acuerdan que, durante el periodo comprendido del 02 al 31 de octubre de 2023, se desarrollará la Campaña durante la cual Banamex se obliga a habilitar los Cajeros automáticos Banamex, a fin de recabar donativos que los tarjetahabientes desean realizar a favor de la Fundación Quiera a través de los cajeros Automáticos.
- **Katyanny Ramirez Rojas.** Desarrollar el reporte de sustentabilidad 2023 de Fundación Quiera, recolectar, redactar y presentar los indicadores de desempeño más relevantes según su materialidad 2023, en alineación de la nueva metodología del Global Reporting Initiative (GRI-Universales) y SDG Compass. Duración de 5 meses contados a partir de la fecha de su firma el 4 de diciembre de 2023.

(Continúa)



Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de Mexico, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Durante 2022, se tuvieron los siguientes compromisos:

- **Norma Reyes Benítez.** Servicios relacionados con contención emocional de un grupo, con un total de 3 colaboradores de 3 Instituciones Fortalecidas por Quiera (IFQS), a través de la generación de espacios grupales de escucha para libre expresión y comprensión del estrés laboral. Duración de un año a partir de la fecha de su firma, de fecha 23 de septiembre 2022.
- **Norma Reyes Benítez.** Servicios de supervisión y coordinación de terapeutas quienes ofrecerán el programa de Contención emocional a los 56 colaboradores de 13 Instituciones Fortalecidas por Quiera, con el fin de ofrecerles un espacio grupal para la escucha activa, libre expresión y comprensión del estrés laboral, para hacer conciencia de sus fortalezas y debilidades que afectan o potencializan su trabajo. Duración de un año a partir de la fecha de su firma, de fecha 23 de septiembre 2022.
- **Norma Ayde González Cisneros.** Servicios relacionados con la intervención de contención emocional de un grupo, con total de 7 colaboradores de coordinación y operativos, a través de la generación de espacios grupales de escucha para la libre expresión y comprensión del estrés laboral. Duración de un año a partir de la fecha de su firma, de fecha 23 de septiembre 2022.
- **GENDES, A. C. Servicios de Consultoría y Charlas de Masculinidades y Trabajo con Hombres.** Promover la equidad de género enfocado a las habilidades psicosociales, violencia masculina y violencia intrafamiliar, sexualidad, maltrato al menor de edad, a la mujer y dentro de la familia, todo lo anterior tanto para las personas que hayan sido víctimas de esas conductas , pero con especial énfasis a las personas agresoras ,es decir, para aquellas que sean señaladas como responsables causantes de hechos ilícitos , o bien, a las que presentan conductas antisociales y agresivas dentro del seno familiar , con su pareja, descendientes o ascendientes, y demás familiares. Indefinida a partir de la fecha de firma, de fecha 10 de noviembre 2022.
- **ACCES & SOCIAL INVESTMENT, SC.** Servicios de consultoría con una duración de 8 meses o hasta que se entreguen las versiones finales de cada uno de los entregables relacionados con los productos de gestión.
- **Brenda Ariana Miranda Martinez.** Servicios relacionados con la intervención de contención emocional de un grupo, con un total de 12 colaboradores de coordinación y operativos, a través de la generación de espacios grupales de escucha para la libre expresión y comprensión del estrés laboral. Duración de un año a partir de la fecha de su firma, de fecha 23 de septiembre 2022.
- **Brenda Ariana Miranda Martínez.** Servicios relacionados con la intervención de contención emocional un_ grupo, con un total de 12 colaboradores de coordinación y operativos; a través de la generación de espacios grupales de escucha para la libre expresión y comprensión del estrés laboral. Desde la fecha de su firma y hasta el 12 abril 2022.

(Continúa)



Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de Mexico, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

- **Lic. Marisol Estela Monroy Vázquez y Lic. Laura Areli García Amaro.** Servicios relacionados con el Congreso Virtual Quiera 2022, que se realizara el 22 y 23 de junio de 10:00 a 14:00 hrs, dirigido a 500 personas para dar a conocer las tendencias teórico- metodológicas para la innovación en las organizaciones de la sociedad civil. Desde la fecha de su firma y hasta el 31 de diciembre 2022.
- **CO- CREAR consultoría Integral, S. A.** Estrategia de Comunicación E Incidencia Social de Fundación Quiera. Duración de 2 meses y medio, contados a partir de la fecha de su firma 16 de agosto 2022.
- **CO- CREAR consultoría Integral S.A.** Informe de sustentabilidad 2022. Desarrollar el informe de sustentabilidad 2022 de Fundación Quiera. Recolectar, redactar presentar los indicadores de desempeño más relevantes según su nueva materialidad, en alineación de la nueva metodología del Global Reporting Initiative (GRI –Universales) y SDG Compass. Duración de 5 meses y medio, contados a partir de la fecha de su firma 9 de diciembre 2022
- **Convenio Modificadorio – ALIADOS**
Con Fecha 20 de abril 2021.Servicios profesionales consistentes en fortalecer la gestion para el desarrollo de 115 organizaciones de la sociedad civil mediante un proceso de capacitación colectivo, continuo , gradual y de mediano plazo que les permita escalar en los niveles de intervención establecidos por los “ALIADOS” al incrementar su pertinencia , sostenibilidad, resultados e impacto , de modo que contribuyan en mayor grado a mejorar las condiciones de vida de los sujetos de atención y comunidades, en adelante serán “los Servicios. Fecha de firma 01 de abril de 2022.
- **Fundación Appleaseed México A.C.** Establecer las bases de colaboración para que las “Partes” sumen esfuerzos para: La actualización sobre el marco jurídico y contable aplicable a las OSC y demás temas de su interés, mediante talleres, webinars y materiales d apoyo por escrito. El fortalecimiento de la sociedad civil a través de proyectos de investigación que fomenten su desarrollo, formalización y profesionalización, incluyendo temas de inclusión financiar de OSC. Análisis de necesidades de “QUIERA” en temas legales propios y relacionados con las organizaciones de la sociedad civil beneficiarias de sus actividades de fortalecimiento, sujetos a acuerdos en particular con los planes de trabajo. Vigencia hasta en tanto sean cumplidos los compromisos adquiridos por cada una de las partes.
- **Kala Network Sociedad Civil.** Con fecha 17 de marzo de 2021, “LOS ALIADOS” celebraron el Convenio Marco de colaboración número CONV-0145/2021, cuyo objeto consiste en establecer el compromiso entre “LOS ALIADOS” de compartir esfuerzos, información, capacidad técnica e intercambio de experiencias con el objetivo de promover el desarrollo social a través de diferentes líneas de actuación y proyectos en favor de poblaciones en situación de vulnerabilidad, estableciéndose una vigencia indefinida. En lo sucesivo el contrato original. Fecha de firma 16 de diciembre de 2022.
- **Alejandra Elizabeth Montero Márquez.** Servicios relacionados con la intervención de contención emocional 1 grupo con un total de 14 colaboradores de Casa Hogar Nandi, Ednica y Jóvenes Constructores, a través de la generación de espacios grupales de escucha para la libre expresión y comprensión del estrés laboral. Fecha de firma 23 de septiembre 2022.

(Continúa)



Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de Mexico, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(10) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

Mejoras a las NIF 2024

En diciembre de 2023 el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A. C. (CINIF) emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2024", que contiene las siguientes modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes.

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2025. Incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revele si la entidad se considera una entidad de interés público o una entidad que no es de interés público. Divide los requerimientos de revelación de las NIF en: i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo/NIF B-6, Estado de situación financiera- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2024. Cambia el término instrumentos financieros para cobrar o vender por instrumentos financieros para cobrar y vender. Cualquier cambio contable que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

La Administración estima que la adopción de estas mejoras a las NIF no generará efectos importantes en la situación financiera.

